

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Fernando Kieffer Guzmán, Ministro de Asuntos Urbanos, se ausentará del país para asistir al Foro sobre Reforma Social y Pobreza organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se realizará en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, del 10 al 15 del mes en curso

Que de conformidad con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa Ministro de Asuntos Urbanos, con carácter interino, al Lic. Oscar Daza Márquez, Subsecretario de Programación y Gestión, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA.